



Aguaray (S), 05 OCT 2022 .-

RESOLUCION N° 1743 - 022

VISTO:

La ayuda económica otorgada al Sr. Chávez, Aldo Marcelo D.N.I. N° 23.275.088, por razones de salud; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Chávez se encontraba en la Ciudad de Salta el día 08 de julio del presente año, en vista de la situación que atravesaba en aquel momento, el Intendente Municipal, le otorga una ayuda económica de Pesos Quince Mil con 00/100 (\$15.000,00), sin ninguna documentación pertinente, por razones de fuerza mayor.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas de escasos recursos de nuestro pueblo.-

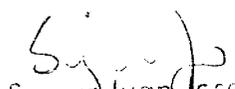
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones que se produjeron en la fecha mencionada ut supra.-

POR ELLO:

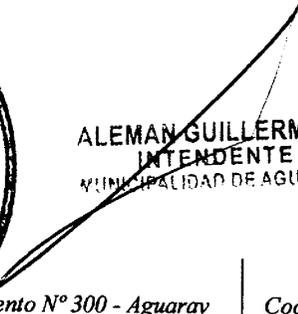
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- RECONOCER LA AYUDA ECONÓMICA OTORGADA** al Sr. Chávez Aldo Marcelo, D.N.I. N° 23.275.088, en la fecha 08 de julio del presente año, por el Ejecutivo Municipal, de acuerdo al VISTO y los CONSIDERANDOS del presente documento.-
- Art.2°.- AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de Pesos Quince Mil con 00/100 (\$ 15.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Chávez Aldo Marcelo, D.N.I. N° 23.275.088.-
- Art.3°.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.4°.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art.5°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art.6°.-** De forma.-
- Nef.-*


 Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque